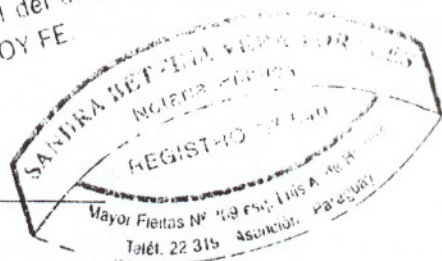




CERTIFICO Que la presente es copia fiel del original que se encuentra a la vista DOY FE.

Año: 2001.-



ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO



Gladys Teresita Talavera de Ayala
Prof. Dra. en Notariado

Escritura de: TRANSFERENCIA DE INMUEBLE

Otorgantes: INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA A FAVOR DE LA CO-

MUNIDAD INDIGENA "TOTOBIEGOSODE DE LA ETNIA AYOREO".-----

Testimonio PRIMERO Escritura N° 181.--- Folio 425 y sgtes.

Protocolo: "ACTOS Y CONTRATOS".

Colegio de Escribanos del Paraguay

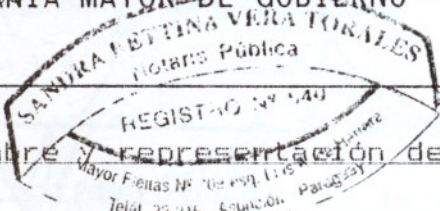
SELLADO NOTARIAL



SERIE O

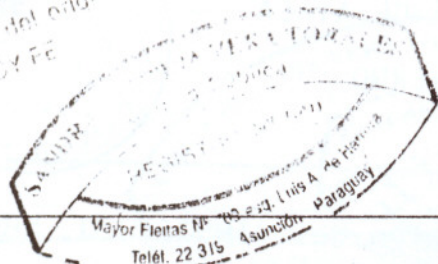


ESCRIBANO: GLADYS TERESITA TALAVERA DE AYALA
LOCALIDAD: PALACIO DE GOBIERNO
DIRECCION: ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
REGISTRO : 0



1. DE BAEZ, en nombre y representación del "INSTITUTO PARAGUAYO
2. DEL INDIGENA" dice que, transfiere gratuitamente en absoluta
3. propiedad y dominio, a favor de la Comunidad Indígena
4. "TOTOBIEGOSODE DE LA ETNIA AYOREO" por Resolución Nº 236/2000
5. por la cual se autoriza la transferencia de DOS INMUEBLES, con
6. todo lo en el edificado, clavado y plantado, propiedad de la
7. Institución que élla representa, compuesto de las dimensiones
8. y linderos: PRIMER INMUEBLE: FINCA Nº 12.971 DEL DISTRITO DEL
9. CHACO. LOTE 1, DECIMOS 2-3-4 BLOCK 161, 3RA. ZONA: "Línea 1-

CERTIFICADO: Que la presente es copia
fidel del original que suiza a la vista
D.C.Y.F.E



1. de 1.995, pasada ante el Escribano Público Carlos Manuel
2. Recalde, de la que se tomara razón en la Dirección General de
3. los Registros Públicos, Registro de Inmuebles como finca
4. número 12.971 del Distrito del Chaco, bajo el número 3 y al
5. folio 7 y siguientes del 26 de julio de 1.995.- Se encuentra
6. al día en el pago del Impuesto Inmobiliario de conformidad al
7. Certificado Catastral N° 29.593.- SEGUNDO INMUEBLE: FINCA N°
8. 6.070 DEL DISTRITO DE PUERTO PINASCO, LUGAR PUERTO GUARANI-